

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCIÓN No. DE 2006

( )

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ITEMS No. 1 Y 2 (GUANTES BLANCOS, GUANTES NEGROS) DE LA LICITACION PUBLICA No. 009-2006, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA (GUANTES BLANCOS, GUANTES NEGROS, CAMISA BLANCA BIGUP) CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL."

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION DE CONTRATACION ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE APOYO LOGISTICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL NUMERAL 18 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80/93 Y LA RESOLUCION No. 437 DEL 16 DE JUNIO DE 2006 EMANADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA, Y:

**CONSIDERANDO**

1. QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES SUSCRIBIERON EL CONTRATO ÍTERADMINISTRATIVO No- 018 JELOG/05, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: **AGUA DESTILADA INYECCION, ALAMBRE PARA MONTAR LADOS, ARGOLLA MEDIA LUNA DE 1", BARBUQUEJO CON ESCAMA, BASTON JOYA, BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO, CAJA DE CARTON, CAMBRION DE ACERO, CAMISA BLANCA BIGUP, CAMISETA TIPO DESIERTO, CARRILLERAS DORADAS, CASCO DE PARADA, CERUFA NEGRA, CHAFLON AMARILLO 300X20X4.5, CHALECOS MULTIPROPOSITOS TIPO DESIERTO, CHAPA METALICA, CINTA DE SEGURIDAD PARA SELLAR CAJAS, CINTA VELCRO VERDE, CINTURON DE PLATA, COLBON, CORDON ESTADO MAYOR, CORDON NEGRO PARA BOTAS, CUBRE CASCO CAMUFLADO TIPO DESIERTO CUCARDAS GORRA SUBOFICIAL, DISTINTIVO SOLDADO, ENTRESUELA EN CUERO PARA BOTA INYECTADA, EQUIPO DE PARADA, ESCUDO SOLAPA GENERAL (PAR), ESCUDO GORRA GENERAL, ESCUDO PARA FORNITURA, ESCUDO GORRA SUBOFICIALES, ESCUDOS GORRA OFICIAL, ESPUMA ROSADA, GANCHO EN ACERO PARA TULA, GORRA CAMUFLADA TIPO DESIERTO, GUANTES BLANCOS CABRETILLA (PARES), GUANTES NEGROS CABRETILLA (PARES), HEBILLA DE 1" DOBLE PUENTE, HERRAJE NIQUELADO CINT. PORTA PISTOLA, INSIGNIAS DEL ARMA (PAR), LACA AMARILLA, LACA GOLD THONER, LACA MATE, LACA NEGRA, LACA ROJA, LACA TRANSPARENTE BRILLANTE, LAMINA EVA PARA ALMOHADILLA, LIJA No. 36 o 40, LIJA PARA AGUA 220, MANCORNAS DORADAS, MADEFLEX LAMINA de 2,50X1,50X19MM, MORRAL TIPO DESIERTO, PENACHOS, PUNTA METALICA COBRIZADA 1 1/4 , PUNTILLA DE 1" SIN CABEZA, REATA HABANA 100% NYLON CON HEBILLA PLASTICA DE ENGANCHE RAPIDO COLOR KAKI, REATA NEGRA 1 ¼ ROLLO 100M, REATA VERDE DE 55MM X 3MM , REATA VERDE NYLON DE 1" X 11/2MM, REATA VERDE 2X1 CM, REMACHE TUBULAR, SELLADOR LIJABLE, TABLA BURRA AMARRILLA DE 300X25X2.5, TABLEX DE 2,40X1,50X1.9 THINER, TIZA PARA CISNAR, TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 1 ½" TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 2" TORNILLO GOLOSO DE ¾ TRIPLES DE 2.40X1.20X0.40 CM, TRIPLES DE 2.40X1.20X0.7 CM, UNIFORME CAMUFLADO TIPO DESIERTO, POR LA SUMA DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS UN MIL**

**SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$2.404.701.618), CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.534 DEL 15 DE MARZO DE 2005.**

LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN DESARROLLO DEL CONTRATO ÍTERADMINISTRATIVO EN MENCIÓN DIO APERTURA A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 009/2006, PARA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INTENDENCIA (GUANTES BLANCOS, GUANTES NEGROS, CAMISA BLANCA BIGUP), CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL**, CON UN PRESUPUESTO DE CIENTO VENTICINCO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHO PESOS M/CTE (\$125.045.008) INCLUIDO IVA.

2. QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL Y LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES SUSCRIBIERON EL **CONTRATO MODIFICATORIO No. 1** AL ÍTERADMINISTRATIVO No- 018-JELOG/05, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL PARAGRAFO PRIMERO DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO EN DONDE SE DETERMINAN LAS CANTIDADES MINIMAS PARA EL EFECTO DEL PRESENTE CONTRATO E IGUALMENTE SE MODIFICA LA CLAUSULA CUARTA – SUBORDINACION DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES.
3. QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL Y LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES SUSCRIBIERON EL **CONTRATO MODIFICATORIO No. 2** AL ÍTERADMINISTRATIVO No- 018-JELOG/05, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL PARAGRAFO PRIMERO DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO EN DONDE SE DETERMINAN LAS CANTIDADES MINIMAS PARA EL EFECTO DEL PRESENTE CONTRATO Y LA CLAUSULA SEGUNDA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO MODIFICATORIO.
4. QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL Y LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES SUSCRIBIERON EL **CONTRATO MODIFICATORIO No. 3** AL ÍTERADMINISTRATIVO No- 018-JELOG/05, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL PARAGRAFO PRIMERO DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO EN DONDE SE DETERMINAN LAS CANTIDADES MINIMAS PARA EL EFECTO DEL PRESENTE CONTRATO Y LA CLAUSULA TERCERA: FORMA Y CONDICIONES DE PAGO, SE ADICIONARA A LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO, SE MODIFICA LA CLAUSULA QUINTA: DEL CONTRATO PLAZO DE EJECUCION, SE MODIFICA LA CLAUSULA SEXTA: DURACION DEL CONTRATO, SE ADICIONA LA CLAUSULA SEPTIMA, SE MODIFICA LA CLAUSULA NOVENA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO MODIFICATORIO.
5. QUE EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE APOYO LOGISTICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No- 018-JELOG/05 Y SUS RESPECTIVOS MODIFICATORIOS, ORDENO LA APERTURA PARA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2006 A LAS 16:00 HORAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 009/2006, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA (GUANTES BLANCOS, GUANTES NEGROS, CAMISA BLANCA BIGUP) CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL**, POR UN VALOR DE CIENTO VENTICINCO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHO PESOS M/CTE (\$125.045.008) INCLUIDO IVA, SEGUN CERTIFICADO DE
6. QUE LAS NORMAS EN QUE SE FUNDAMENTA EL PROCESO SON:  
  
PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 150 CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LITERAL I NUMERAL 1 DEL ARTICULO 24 DE LA LEY 80 DE 1993, NUMERALES 1 A 24 ARTICULO 4 DECRETO 855 DE 1994, ARTÍCULOS 1, 2 Y 21 DECRETO 2170 DE 2002, ARTICULO 33 LEY 996 DE 2005, ARTÍCULOS 1 Y 2 DECRETO 219 DE 2006, DECRETO 695 DE 1983, ARTÍCULOS 1 Y 2 DECRETO 3000 DE 2005 Y DEMÁS NORMAS PERTINENTES.

7. QUE EN EL TRAMITE DE LA LICITACION PUBLICA No.009/2006 SE EFECTUO CIERRE EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2006 A LAS 16:30 HORAS.
8. QUE LAS FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA SON:
  - DISTRIBUCIONES JEM
  - MANUFACTURAS ROSSE.
9. QUE A LAS OFERTAS PRESENTADAS LES FUERON RELIZADOS LOS ESTUDIOS JURÍDICO, TÉCNICO, FINANCIERO Y ECONÓMICO, LOS CUALES SE PUBLICARON DEL 14 AL 21 DE JUNIO DE 2006.
10. QUE SEGÚN INFORME DE EVALUACION DEL COMITÉ TECNICO SE PRESENTARON LAS DOS FIRMAS UNICAMENTE PARA LOS ITEMS 1 Y 2 (GUANTES BLANCOS Y GUANTES NEGROS), Y POR EL ITEM 3 (CAMISA BLANCA BIGUP) NO SE PRESENTO OFERTA ALGUNA; MOTIVO POR EL SE RECOMIENDA "DECLARAR ESTE ITEM DESIERTO".
11. QUE MEDIANTE RESOLUCION No.037 DEL 23 DE JUNIO DE 2006, SE DECLARA DESIERTO EL ITEM No.3 (CAMISA BLANCA BIGUP) DE LA LICITACION PUBLICA No.009 DE 2006.
12. QUE MEDIANTE ACTA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2006 LA UNIDAD ASESORA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES RECOMENDO LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA No.009-2006 Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCION.
13. QUE DURANTE EL PERIODO DE OBSERVACION A LOS ESTUDIOS JURÍDICO, TÉCNICO, FINANCIERO Y ECONÓMICO, NO FUERON PRESENTADAS OBSERVACIONES POR LOS OFERENTES.
14. QUE EL DIRECTOR DE LA DIRECCION DE CONTRATACION ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE APOYO LOGISTICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL NUMERAL 18 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80/93 Y LA RESOLUCION No. 437 DEL 16 DE JUNIO DE 2006 EMANADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA, FUE FACULTADO PARA CELEBRAR CONTRATOS A NOMBRE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN CUANTIA DE CERO (0) SMMLV HASTA SEISCIENTOS (600) SMMLV DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO ANUAL APROBADO.
15. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 11 DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80/93, EL DIRECTOR DE LA DIRECCION DE CONTRATACION ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE APOYO LOGISTICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES,

#### RESUELVE:

##### ARTÍCULO PRIMERO:

ADJUDICAR **LOS ITEMS No.1 Y 2 DE LA LICITACIÓN PUBLICA No 009/2006 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA (GUANTES BLANCOS, GUANTES NEGROS, CAMISA BLANCA BIGUP) CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL,** EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN CONSIGNADAS EN LA OFERTA Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO, A LA FIRMA **ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MANUFACTURAS ROSSE, HASTA POR LA SUMA DE SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 64.418.250.00),** ASÍ:

- PLAZO DE ENTREGA:** DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA LEGALIZACION DEL CONTRATO.
- LUGAR DE EJECUCIÓN:** ALMACEN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES BASPC No.21 UBICADO EN LA CRA.50 No.18 – 92.
- FORMA DE PAGO:** EL PAGO DEL 100% SE EFECTUARA A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, Y PREVIO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.
- ARTÍCULO SEGUNDO:** LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN Y CONTRA ELLA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

DADA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS

Mayor **HAWHER ALDAN CORSO CORREA**  
Director de la Dirección de Contratación encargado de las Funciones de la  
Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Jessica Villamarin  
Revisó: Abogadas Lucila Salamanca Arbeláez  
Maria Fernanda Coral Andrade